

## DE ACCION CATOLICA

### La LXIII Asamblea de los católicos alemanes y la independencia del Sumo Pontífice

Principio y fundamento de la LXIII Asamblea de los católicos alemanes, ha sido la afirmación de la Soberanía Papal.

Renúnciase anualmente, y cada año en forma más categórica y rotunda, tanto que de la cuestión romana ha sido una preocupación. ¿Quién no recuerda que en las horas inolvidables de la intervención de Italia en la guerra, cuando se echó de ver la ineficacia de la ley de garantías, más inútil cuanto más necesaria, surgió entre los católicos alemanes el clamor unánime por la reivindicación del Poder temporal?

En aquel movimiento hacia una justicia urgente y suprema participaron hasta los mismos protestantes, no habiendo disminuido desde entonces acá el fervor hacia el Padre Santo independiente y soberano; antes, creció y se acentuó considerablemente, según acaba de demostrarse en la Asamblea de Hannover, cuyas primeras conclusiones son en este punto de una precisión y ejemplaridad admirables.

Ni sombra ni apariencia de sumisión deben obscurecer la absoluta soberanía del Papa—han proclamado los católicos alemanes—. Sobre todas las coronas resplandece la tiara y la potencia que sostiene el trono Pontificio; es siempre superior a la que apoya los Gobiernos del mundo. Sobre la base de su origen divino y misión espiritual de la Iglesia, fundamenta el voto alemán su ardorosa demanda, a fin de que todos los fieles del universo trabajen denodadamente hasta conseguir la independencia pontificia.

Después de cumplido por los asambleístas este deber de buenos hijos, dieron comienzo los trabajos distribuidos entre las sesiones públicas y las privadas; de los que en estas últimas se efectuaron, no pueden darse al olvido la coincidencia de escritores y lectores de fomentar la Prensa mediante la «Augustinus veniens», otras Asociaciones análogas; el deseo unánimemente manifestado de robustecer el auxilio económico a las Misiones, siendo muy de notar en este punto que el propio canciller, doctor Marx, expresó por escrito su parecer, de que no por anhelos de engrandecimiento patrio, sino por imperativos de fe, Alemania debe de reforzar el lenguaje de misioneros.

Admirable gobernante, que así corresponde a las obligaciones de su conciencia y al llamamiento del Padre Santo!

Tenemos nosotros en este ejemplo un modelo que imitar y una lección que aprender.

Ni a manera de índice podría estamparse aquí el sumario de las sesiones públicas. Los oradores selectos, discursos breves, el contenido mirando más a las realidades que a los tecnicismos literarios.

¿Qué hemos hecho hasta hoy? ¿Cuáles son las dificultades encontradas este año? ¿Cuáles los caminos por los que hemos de marchar? Las

Asambleas germánicas tienen más de examen de conciencia que de torneo oratorio, y toda su acción gira alrededor del examen del pasado análisis del presente y preparación de lo por venir.

Cuestiones de importancia general, como la escuela y la familia, capital y trabajo, pueblo y patria, matrimonio y feminismo; problemas de grande urgencia nacional, como la confesionalidad escolar, fomento económico y moral de las relaciones con el nacionalismo.

En este punto conviene recoger las manifestaciones del ex canciller doctor Wirth: «Todas nuestras organizaciones—dijo—lograrán éxito si viven en contacto con el pueblo. Las ideas de fuerza y de violencia, como instrumentos conquistadores de la verdad, religiosa y de la justicia social, van penetrando entre nosotros, y urge preservar a los católicos del pernicioso influjo de los que divinizan la fuerza y la economía.

Nuestra fuerza soberana es el amor. El hombre católico, que debe mostrarse tal lo mismo en la vida privada que en la pública, ha de sentir hoy en más alto grado que nunca el espíritu de caridad.» La autoridad de quien así habla, la importancia de lo que dice, muestran a las claras que en las rutas futuras del gobierno de los pueblos no podrán ya, en ningún modo, mantenerse aquellos equilibrios aquí corrientes del hombre público y el privado que, después de oír misa en la capilla doméstica, regatea al Catecismo, la primicia docente.

En las conclusiones referentes a la escuela hallamos también motivos de admiración y de enseñanza. Sabido es que tal problema ha agitado en estos últimos tiempos los espíritus, tanto profundamente, que la lucha escolar constituyó en varias regiones germánicas la principal preocupación. Parece que el actual Gobierno está dispuesto a terminar con las injusticias legales que niegan a los católicos la escuela católica.

El respeto a los padres, a la Iglesia y al Estado, regular la legislación futura, que la Asamblea espera del canciller Marx.

Para lograr la paz de Cristo en el reino de Cristo, depuración y lema central de los congresistas, la educación confesional, realizada en un plano de libertad y de igualdad, es esencialísima. Por ello, a lo largo de todas las sesiones se advierte constantemente el deseo de todos de llegar a la solución de este problema, que la hallara dentro de normas gubernamentales con la suprema sanción del Reich, el canciller doctor Marx haría un servicio a su patria más importante que el verificado en las conversaciones de Londres, y la LXIII Asamblea germánica habría de señalarse con piedra blanca.

J. POLO BENITO.

### Casos curiosos que pasan entre bastidores

Por Pedro Muñoz Seca.

En materia de teatros se equivoca todo el mundo de una manera lamentable. Se equivocan los autores que muchas veces creen haber hecho una comedia maravillosa, y sólo han pergeñado un buñuelo de batata. Se equivocan los críticos que, con los cristales de las fobias o de las filias, ven casi siempre las cosas de color distinto del que tienen, y se equivocan los actores al juzgar el valor de las obras, lo que es muy comprensible, porque ellos ven las comedias desde el escenario, y las comedias se escriben para ser vistas desde las butacas.

No voy a ocuparme en estas cuartillas de las equivocaciones de los autores; antes la muerte. Los autores no debemos asaltar las columnas de los periódicos para poner de oro y azul a los compañeros; no creo que jamás se haya hecho tal cosa por ningún autor que verdaderamente lo sea. Quede esa faena para los aprendices de «escapelistas» o para los noveles fracasados que, estrenan tal o cual cruceo literario para ir tirando... dicho sea sin segunda.

Tampoco voy a ocuparme de las equivocaciones de algunos críticos. No es tiempo aún. Ya lo haré en su día, mucho más adelante, en un libro que voy escribiendo a medida que voy viviendo y que, perdónen ustedes la inmodestia, tiene la gracia por quintales. «La que se va a armar!...» Hará risa para muchos años.

Las equivocaciones de que quiero ocuparme son las de los actores y no de las equivocaciones de los actores al juzgar las comedias, sino al interpretarlas; vamos, de lo que ellos llaman «lapsus linguae», y que yo llamo «lapsus», al cuello, con nudo corchero y seis tios tirando.

Porque hay equivocaciones capaces de poner en peligro a la comedia bajada del cielo; pero si el actor después de cometido el error, pretende enmendarlo, entonces no hay salvación posible y a morir se ha dicho. Por fortuna, el tipo del actor que se equivoca y arregla luego la equivocación, no abunda.

Muchos cómicos han dicho en escena gorra en vez de guerra, eso es sabido, pero no han tratado de enmendarlo y todo se ha reducido a una risotada del público y a que el actor que aparentaba no haberse enterado de la coladura, preguntase: «¿De qué riñen, tal? un galán amoroso en una escena lacrimosa, en la que se quejaba de la guerra que le hacía el padre de su amada, decir:—¡Ay!... Me está haciendo una gorra cruel...»

Y añadir languideciendo y sin inmutarse:—¡Sí! ¡Cruel, cruel! Porque me está chica y me aprieta las sienes...»

En una comedia mía, «La verdad de la mentira», hace su entrada el protagonista diciéndole a la dama: «Voy a tomar nota...»

El protagonista de mi cuento, que era de los arregladores, se equivocó y en vez de «Voy a tomar nota», dijo: «Voy a tomar nata...» Pero antes de que el público lanzara la carcajada, añadió, con un aplomo sin precedentes:—«Sí; voy a tomar nata, porque el café con leche me irrita muchísimo...»

Bueno; los gritos se oyeron a seis leguas.

Pero ese mismo actor le he oído decir en escena una de las cosas más graciosas que he oído decir en mi vida.

Hacían una obra en verso, y él, en una escena más seria que la cara de Caparada, tenía que decirle a otro actor, que vestía de uniforme y grandes cruces:—«Tal especie, por mi mal, la sostiene la columna; la columna, general...»

Y el pobre hombre, en vez de «columna» largó un «columnia» como una casa, y, sin el más leve titubeo, exclamó:—«Tal especie, por mi mal, la sostiene la columna; la columna vertebral...»

Y hubo que echar el telón y devolver el dinero a los espectadores. En cambio, no se dio cuenta el público, en cierta ocasión, no lejana, por cierto, del arreglo hecho por un actor ya anciano, de uno de los «cortinos» más divertidos que pueden recordarse. Era una obra de época, y el actor de referencia hacía de fraile, un fraile barbudo que, de pronto, se adelantaba hacia el rey, sacaba un pergamino y decía, muy campanudamente, mostrándose:—«Ved, señor: yo también tengo mi protocolo...»

Y se coló en lo del protocolo, y dijo, con un énfasis extraordinario:—«Ved, señor: yo también tengo mi protocolo...» pero, ¡ay!, los hábitos me impiden montarlo...»

El público se quedó tan fresco; pero el autor de la obra y a mi nos echaron del teatro, y una hora después todavía estábamos en la calle riéndonos.

Esto es lo que dice y demuestra en cualquier momento y esto es lo que propone bajo su firma este mal casero.

Luis Gallardo

### REMITIDO

Sr. Director de El Castellano.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Ruego a usted que en defensa de la verdad ultrajada, inserte en el periódico de su acertada dirección el siguiente escrito por lo que le dá las más rendidas gracias su afectísimo s. s. q. e. s. m. Luis Gallardo.

En el último número del periódico «El Ideal», órgano de los inquilinos, se inserta la siguiente noticia: «Nuestro entusiasta procurador don Moisés Maroto, ha sido demandado tres veces consecutivas por su casero el exalcalde y artista (así con letra bastardilla) burgalés don Luis Gallardo, a quien molesta excesivamente que todos los pisos de la casa número 17 de la calle del Progreso, no renten 25 duros.»

Ya supondrán muchos lectores quien es el inspirador o autor de tal noticia, pero ya verán cómo no dá la cara o la dá otro de mayor insolencia que el autor presunto. Y vamos a la contestación.

Aparte de que es solemnemente falsa tal aseveración, he de decir que el señor Maroto paga once duros mensuales de casa, igual cantidad exactamente que pagaba cuando compré la finca y que en ningún momento sin faltar a sabiendas a la verdad, podrá el señor Maroto decir ni menos demostrar que le haya hablado de palabra ni por escrito de subirle el precio de la habitación, siendo cierto que le he desahuciado dos veces, no tres como dice «El Ideal». La primera hace más de un año, para acomodarlo por prescripción facultativa en el piso tercero que ocupa el señor Maroto a un sobrino mío huérfano y enfermo que está bajo mi amparo, no prosperando aquel desahucio porque estimó el Juzgado que tenía bastante habitación con el primer piso que ocupó.

La otra demanda de desahucio está sub-judice y he incoado recientemente porque el señor Maroto, familiar, desde la demanda del año pasado me viene molestando constantemente con actos que no es del caso enumerar en este escrito, pero que últimamente me rayó intencionadamente la pintura de la escalera (como tengo probado) cuando estaba recientemente pintada y que ha sido causa del desahucio fundado en el uso indebido de la cosa arrendada y otros extremos.

Yo, que según se desprende de «El Ideal» soy un mal casero, fui demandado (supongo quien dió el consejo) por un inquilino que tenía firmado un contrato en mi finca menos cantidad que los 25 duros de la noticia; fui demandado en juicio de revisión al que me adherí y el Juzgado no solo me absolvió en la demanda en vista de las pruebas, sino que decretó que el inquilino habría de pagarme mayor cantidad que la que venía pagando, pero yo, que soy casero, hice honor a mi firma, cosa que no hizo el inquilino, y continué cobrando lo mismo que antes de la revisión a pesar del derecho que los tribunales me concedían para cobrar mayor suma y de ser yo un artista.

Y finalmente este mal casero hace a la Asociación de Inquilinos la siguiente proposición, si al aceptarla se me avala por dos personas de solvencia moral y material:

Yo cedo por cinco años o más si los inquilinos creen que ha de durar lo que ellos llaman sus malas circunstancias, la casa número 17 de la calle del Progreso en las siguientes condiciones:

Que se me dé el interés corriente del cinco o medio o seis por ciento del capital invertido en la finca, más una prima prudencial de amortización, siendo de su cuenta contribución, gastos de conservación, etc., y les arriendo la totalidad de la finca y lo que ganen para ellos.

Esto es lo que dice y demuestra en cualquier momento y esto es lo que propone bajo su firma este mal casero.

Luis Gallardo

### Sastrería de militar y paisano

PABLO HURTADO

Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles

Las más altas novedades en géneros para prendas de chaqueta, gabanes, trajes y gabardinas.

Impermeables «Chistian» de paño sin goma.

Precios sin competencia

Martinez del Campo 1, entresuelo.

Doctor Rojas Gutiérrez

(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)

De la Beneficencia Municipal de Burgos

Especialista en garganta, nariz y oídos

Consulta: De once a una y de cuatro a seis

Huerto del Rey, 22, 1.º

### CICLISMO

La carrera del domingo

Nuevamente el Club Ciclista Burgalés ha obtenido uno de sus más grandes éxitos de organización en ocasión de celebrarse la carrera Burgos-Lerma-Burgos (74 kilómetros) organizada en honor del que fué presidente don Angel Conde y F. Cobos.

A las nueve quedó constituido el Jurado en las instalaciones de los almacenes de don Domingo del Palacio, compuesto por los señores siguientes:

Presidente de honor, don Angel Conde y F. Cobos.

Presidente efectivo, don Daniel Gutiérrez.

Comisario de carrera, don Santiago Muguero.

Cronometrador, don Daniel Pérez Cecilia.

Vocales, don José Moliner, don Manuel Munguía, don Benigno Gómez y don Eduardo Verduras.

A las nueve y veinticinco se les da la salida a los ocho corredores inscritos, que salen en un tren desesperado sobresaliendo Nicolás de la Puente, que a poco de empezar, en un «sprint» formidable se separa del pelotón.

En Lerma esperaban a los corredores a más de un inmenso gentío, el Jurado de viraje, constituido en la plaza de los Mesones.

Estaba formado por los señores siguientes:

En representación del Ayunta-

miento, don Guillermo García don José Ruiz y don Feliciano Fernández y los médicos don Aurelio Zabaco y don Miguel Calvo.

A las diez y treinta y cinco hizo su entrada el número 2 Nicolás de la Puente, que es acogido entre grandes aplausos.

Tres minutos más tarde entran en la meta lermesa Amador López y Francisco Urrea, que tardan en el recorrido una hora y trece minutos.

Poco tiempo después van entrando los demás corredores por el siguiente orden: José María Ortega, Pedro Riveros, F. Pedal, Esteban Merino y Jesús de la Puente.

Después de un descanso en aquella villa de diez minutos se reanuda la marcha por orden de llegada.

Al regreso a esta ciudad, el pelotón de cabeza lo forma, Nicolás de la Puente, seguido de Francisco Urrea y Amador López, que siguen juntos hasta el alto de Villalmanzo que de un fuerte empujón consigue Urrea despegarse de su adversario.

Unos kilómetros más adelante consigue José María Ortega dar alcance a Amador López, clasificándose en tercer lugar.

Próximamente sobre las doce y cinco hizo su entrada en la meta de esta ciudad, el primero con una ventaja de diez minutos de los demás, el corredor de primera categoría Nicolás de la Puente, siguiéndole después Urrea, José María Ortega, Amador López, F. Pedal, Pedro Riveros, Esteban Merino y Jesús de la Puente.

### EN EL INSTITUTO

#### Solemne apertura del curso académico

Preside el gobernador y asisten las autoridades.—Lectura de la Memoria del curso anterior.—Reparto de diplomas.—Discurso del señor gobernador civil.

Esta mañana a las doce, en el salón de actos del Instituto se ha celebrado la solemne apertura del curso académico.

El salón estaba totalmente ocupado por numerosa y distinguida concurrencia entre la que predominaban muchas señoritas y jóvenes alumnas, y a la hora señalada en punto y a los acordes de la banda de la Lealtad, toman asiento en los estrados las autoridades clausurales y comisiones.

La presidencia.

Preside el acto el gobernador civil señor Horcada, que tiene a su derecha al gobernador militar señor Gil de Borja y a los señores Conde (don Buenaventura) y Tena, por la Diputación; señoras Alegria y señorita Castillo, por la Escuela Normal de Maestras y a su izquierda de los señores Alonso de Armiño, Ordoño, generales de Ingenieros, Cuerpo Jurídico y Sanidad militar y tenientes de alcaide señores Montero y Cardiel.

Asisten también en representación del claustro de la Universidad Pontificia los señores González (don Hermenegildo), Rojí, Peña y Cantera; los doctores Santamaría y Valero, por el Colegio médico; el P. Silverio, el párroco de Berzosa de Bureba, comisiones de los Cuerpos militares de la guarnición y de los Colegios de los PP. Jesuitas y HH. Maristas.

En estrados toma asimismo asiento el claustro en pleno del Instituto.

La memoria.

Abierto el acto, el gobernador civil concede la palabra al profesor señor Holguera, que en representación del secretario del Instituto señor García de Quedo, da lectura a la memoria reglamentaria redactada por éste.

Comienza el señor García de Quedo en su memoria diciendo que como en años anteriores ha de tratar sucintamente de algún problema relacionado con la enseñanza, principalmente del que se refiere a la reforma de la enseñanza secundaria.

Hace una calurosa defensa del profesorado y de la enseñanza oficiales, a quienes cree injustamente atacados por quienes queriendo hacer competencia a la enseñanza oficial defienden la libertad de enseñanza.

Hace a continuación un resumen de la exposición que el claustro de Burgos elevó al Directorio militar en 27 de octubre de 1923, en la que se condensan las aspiraciones y las soluciones que los catedráticos del Instituto de Burgos proponen para mejorar la enseñanza.

Partiendo de la base de que la enseñanza según los claustros de Burgos, en todos sus grados, es función del Estado, propusieron al Directorio el robustecimiento de la enseñanza oficial. Que el Estado es el único que debe regular las pruebas para la cola-

ción de grados. Que no deben separarse las funciones docentes y examinadoras. Que deben aumentarse el número de días laborables.

Que sea limitado el número de alumnos. Que se creen más Institutos en las grandes poblaciones, pero no como secciones de los existentes, sino con independencia propia. Que se suprima la enseñanza llamada colegiada de tal modo que no haya más que dos clases de alumnos, oficiales y libres. Que subsista el examen por asignaturas y no por grupos, lo que equivale a desear que no prospere el llamado examen del Estado. Que el ingreso en el profesorado sea por oposición libre. Que esas oposiciones se verifiquen durante las vacaciones estivales.

Que se supriman las comisiones de catedráticos, incluso las del Instituto Escuela y que se vuelvan los comisionados a sus respectivos centros. Que no se acumulen asignaturas para que los profesores puedan explicar solamente aquellas en que están especializados, y que se reforme el plan de estudios de acuerdo con los informes de los cuerpos consultivos en la materia.

Terminada esta exposición entra en la reseña de las variaciones del personal dando cuenta de haber sido trasladado al Instituto del Cardenal Cisneros, el ayudante de Ciencias señor Cerdán, y de los ascensos de los señores López Mata y Gómez Carcedo.

Después enumera las matriculas y exámenes verificados en el centro; las reformas llevadas a cabo en los locales y las subvenciones para material.

Refiere a continuación a la Unión de Estudiantes y a este propósito hace un sentido y cariñoso panegirico del ilustre hispanólogo Mr. Ernesto Merimeé, fundador y alma de los cursos que falleció hace pocos meses.

Termina felicitando a los alumnos premiados y agradeciendo la asistencia al público y autoridades que concurren al acto.

Distribución de diplomas.

A continuación el secretario da lectura de los alumnos premiados con matrícula de honor, que suben a la tribuna a recoger de manos de las autoridades, los diplomas en medio de cariñosas y constantes ovaciones.

Los alumnos premiados son los siguientes:

Ingreso.

Miguel Calvo Pimillos, José Luis Gutiérrez Sexma, José Antonio Merino Muñoz.

Lengua Castellana. Gramática.

Pablo Saenz de Tejada González.

Geografía General de Europa.

Pablo Saenz de Tejada González.

Calligrafía.

Pablo Saenz de Tejada González, Victoriano Martín Santamaría.

**ALFARES CASTELLANOS (S. A.)**  
FÁBRICA DE CERÁMICA  
Teja y ladrillos de todas clases :: Precios sin competencia

**Clinica Odontológica y Laboratorio Dental**  
**FEDERICO FRANK**  
Doctor en Medicina Dental Alemán  
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup. Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37  
Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete.

**Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica**  
**JOSÉ MASIP**  
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas.  
Limpieza en seco y bien perfeccionada.  
Se lina toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.  
Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—  
Teléfono 286  
PRONTITUD, ECONOMIA Y ESmero

**DOCTOR MARDONES**  
MEDICO ESPECIALISTA Plaza de Prim  
DENTISTA en enfermedades de boca y oídos 23, 1.º  
Teléfono 800 RAYOS X

**EL ESPECIALISTA**  
en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía general  
Doctor Castilla y Aransay, de Vitoria, TELEFONO 529,  
vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.  
Cura radical de la hernia RAYOS X

**Doctor Luis Valero Carreras**  
Especialista en enfermedades del pecho  
Laureado por la Real Academia de Medicina  
Tuberculosas, Sueros, Vacunas, Rayos X  
Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5  
San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 214

**Manzanilla Maruja**  
Fínisima, olorosa: Vino criado al natural

**MANUEL RIVAS LARRAZ**  
Medico del Hospital del Rey  
Medicina general, especialmente pulmones y corazón  
Consulta: De diez a una  
Huerto del Rey 8, primero.

**Doctor LOPEZ GOMEZ**  
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Consulta de diez a una  
Espolón, 42, entresuelo



## Nociones de Aritmética y Geometría.

Pablo Saenz de Tejada, Victoriano Martín Santamaría, María Carmen Crespo Saravia.

## Religión Primer curso.

Pablo Saenz de Tejada, Victoriano Martín Santamaría, José Rodríguez de la Puente, Antonio Quintana García.

## Latín Primer curso.

Ignacio Marcide Odrizola, José Perán Torres, Julián Martínez Zaldivar, Antonio Medrano de Pedro, Jesús Briones Merino.

## Aritmética.

Ignacio Marcide Odrizola.

## Geografía de España.

Antonio Medrano de Pedro, Ignacio Marcide Odrizola, Jesús Briones Merino.

## Religión Segundo curso.

Ignacio Marcide Odrizola, Luis Valero González, Jesús Briones Merino, Valentín Ojeda Carcedo, Angel Lopidana Guerra.

## Francés. Primer curso.

María Concepción de Capua Ribalta, José López Zárate, Luis Ruiz de Velasco Toledo.

## Historia de España.

María Concepción de Capua Ribalta, Luis Ruiz de Velasco Toledo, Ramón Rodríguez de la Puente, Ricarda Donazar Satostegui.

## Latín Segundo curso.

María Concepción de Capua Ribalta.

## Religión Tercer curso.

María de la Concepción Capua Ribalta, José López Zárate, Ramón Rodríguez de la Puente.

## Geometría.

María Concepción de Capua Ribalta.

## Lengua Castellana. Preceptiva.

Javier Elorza Echániz, Agustín Tena Ibarra.

## Historia Universal.

Javier Elorza Echániz, Manuel Jiménez Varea.

## Francés. Segundo curso.

Ignacio Carbonell Angulo, Victoriano González de la Garnilla, Mercedes Saenz de Canzano Villanueva, Germán García Monzón.

## Fisiología y Higiene.

Guillermo Ruiz Más, José Ramón Conde González Tablas, Félix Rebollo Baranda, María del Carmen Gómez Escolar, Angel Aranguena García Inés.

## Dibujo 2.º.

Guillermo Roca y Roca, Marcos Rico Santamaría, Félix Sobrón González.

## Psicología y Lógica.

María del Carmen Gómez Escolar, Emilio Rodríguez de la Puente, José Ramón Conde González Tablas, José Vallejo Aranguena.

## Historia Literaria.

Angel Aranguena y García Inés, Emilio Rodríguez de la Puente, Félix Rebollo Baranda, José María Mercado Guzmán, Ricardo Carrereiro Jiménez.

## Física.

José Ramón Conde González Tablas.

## Historia Natural.

Vicente Ruiz Velasco de Toledo, Justo Martínez Mata, Constanancio Medrano Ruiz, Francisco Javier Conde.

## Agricultura.

Justo Martínez Mata, Francisco Javier Conde García, José Luis Calleja Valdivielso.

## Ética.

José Luis Calleja Valdivielso, Francisco Javier Conde García, José María Mercado Guzmán, Federico Fernández Rodríguez, Justo Martínez Mata.

## Química general.

Justo Martínez Mata, Francisco Javier Conde García, José Luis Calleja Valdivielso, Florentino Díaz, Reig.

Nuestra más cordial felicitación a los aprovechados alumnos y a sus respectivas familias.

## Discurso del gobernador civil.

Terminada la distribución de diplomas el gobernador civil señor Horcada lee unas cuartillas, comentando la memoria leída del secretario.

Dice que no va a comentar la primera parte porque es técnica y se queda a la crítica de los profesionales. Hace grandes elogios de los cursos de estudiantes extrajeros que con tanto acierto como patriotismo se vienen desarrollando en el Instituto, bajo la dirección del culto catedrático don Rodrigo de Sebastián, y con la colaboración de una pléyade de hombres ilustres, a los cuales no ha de elogiar en estos momentos pero para quienes pide del público culto que asiste al acto, el fervido homenaje del aplauso. (El público aplaude grandemente).

Preguntase después por la causa de la incultura general que padecemos en España y aludiendo a la frase de Costa de que son necesarias «escuela y despensa», dice que lo primero es la escuela en su amplia significación de primera y segunda enseñanza y de estudios superiores, porque la despensa para más de lo ser muy propicia para el trabajo que requiere vigilia y no harrura, vendrá con la escuela que cuando un pueblo es culto, no le falta ni el pan ni la sal.

facción de las necesidades materiales.

Se ha dicho—continúa—que hay que defender a España con los libros en la mano y a este propósito recuerda a los ricos la obligación de destinar parte de su dinero al fomento de la enseñanza ayudando económicamente al Estado para sostener y crear nuevos y más brillantes centros de cultura. Dice que con el padrenuestro que diariamente rezamos deben de ir otras oraciones pidiendo el adelanto cultural de España, que solo así podremos alcanzar la independencia política y económica apetecibles.

Felicitó a los alumnos premiados y les dice que su consejo es que estudien mucho y dirigiéndose a las señoras que abrilantan el acto con su presencia, les anima para que cumplan cada vez mejor la labor de formar el alma de los niños, futuros ciudadanos, pues así se labora por la grandeza de España.

El señor Horcada fué entusiastamente aplaudido y a continuación en nombre de su majestad el Rey declaró abierto el curso académico de 1924 a 1925, dando después vivas al Rey y a España que fueron contestados clamorosamente.

## NOTAS DEL DIA

### REUNION DEL DIRECTORIO

A las nueve y media de la noche de ayer, terminó la reunión del Directorio. El general Vallespina dijo a los periodistas, a la salida: De Marruecos no hay nada de particular. Se han efectuado operaciones y movimientos de las columnas, para asegurar las comunicaciones entre Tetuán y Xanet por donde han pasado ya muchos camiones de efectos y víveres, etc., sin registrarse agresiones de conjunto; únicamente el tiroteado aislado de los eternos «pacos».

Añadió que a la reunión del Directorio había asistido el subsecretario de Gracia y Justicia, dando cuenta de algunos indultos solicitados por las propias salas sentenciadoras, conforme al artículo 2.º del Código Penal. Se examinó el expediente de traslado de un juez, aprobándose, así como varias propuestas de recompensas del ramo de Guerra, aunque el subsecretario de este departamento no se hallaba presente.

### PARTE OFICIAL

Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—En los sectores de Ceuta, Gomara y Fondak, sin novedad.

Sector de Tetuán.—Por una columna al mando del coronel Gómez, se hizo una pequeña operación sobre Beni Mahadán, destruyendo la casa del caud y bombardeando con la aviación y las baterías los poblados próximos, grupos enemigos y ganados, a los que se persiguió hacia las alturas con fuego de cañón y poca resistencia del enemigo. La columna no tuvo novedad.

La columna del coronel Ovilo ha continuado la destrucción de los poblados de Zinat y Kerikera con dinamita y asegurando las comunicaciones con Taranes y Zinat. Sector de Buharrax. Sin variación continúa resistiendo la posición que sigue abastecida.

Sector de Xauen. Ha habido ligeros tiroteos al llevarse convoy al bloque 2 Miskrela.

Sector de zoco Arbaa. Ha llegado el comandante general haciendo cargo de la columna. Se ha llevado un importante convoy y camionetas a Tetuán, siendo tiroteado en los puentes de Najda.

Sector de Larache. Ha sido atacada la posición de Rata y Mexerrat y hostilizada la posición de Kala.

## TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL. Señalamientos para mañana.

Mañana tendrá lugar en esta Audiencia, el juicio oral de la causa seguida contra Doroteo Plazaola Villar y Adrián Guineis Aguilera (a) Chilenito, por el delito de robo, cometido en esta capital, el 17 de agosto de 1923, en la Joyería de Moda, juicio que hubo de suspenderse el 9 del finado mes de septiembre, por la incomparecencia ante el Tribunal, del encartado Doroteo Plazaola Villar.

## BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Por el gobierno civil se hace público que don Francisco Gavidia, vecino de Bilbao, ha solicitado el registro minero de 46 pertenencias de mineral de hierro en término de Valle de Valdelaguna.

Relación de los vocales que componen las juntas municipales del Censo electoral en los municipios que se citan.

Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de la provincia durante el año forestal de 1924 a 1925.

Anuncios oficiales del Tribunal Contencioso-administrativo y de las alcaldías de Villavieja, Arroyal, Barrios de Colina, Villabilla de Villadiego y Sotopalacios.

Colegios, Seminarios y al público en general.

No gastarse mucho dinero, podéis hoy adquirir los nuevos y ya conocidísimos «Calzados Luis» de comodidad y garantía absoluta a precios baratísimos.

«Calzados Luis». Santander 3

## CURSO DE 1924-25

### Horario de clases

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Continuación)

### CUARTO CURSO

Lunes, miércoles y viernes. Preceptiva, once y tres cuartos a una; Historia Universal, ocho y tres cuartos a diez.

Martes, jueves y sábados. Francés, 2.º, once y tres cuartos a una; Dibujo, 1.º, ocho y tres cuartos a diez.

Diaria. Álgebra y Trigonometría, diez y cuarto a once y media, (catedrático, señor Ordoño).

### QUINTO CURSO

Lunes, miércoles y viernes. Fisiología e Higiene, once y tres cuartos a una; Dibujo, 2.º, ocho y tres cuartos a diez.

Martes, jueves y sábados. Psicología y Lógica, ocho y tres cuartos a diez; Historia Literaria, once y tres cuartos a una.

Diaria. Física, de diez y cuarto a once y media.

### SEXTO CURSO

Diaria. Historia Natural, diez y cuarto a once y media; Agricultura, once y tres cuartos a una.

Lunes, miércoles y viernes. Ética y Rudimentos de Derecho, ocho y tres cuartos a diez.

Martes, jueves y sábados. Química general, ocho y tres cuartos a diez.

### Escuela Normal de Maestros

#### PRIMER CURSO

Lunes, miércoles y viernes. Religión e Historia Sagrada, ocho y media a nueve y media; Caligrafía, primer curso, nueve y tres cuartos a diez y tres cuartos; Historia de la Edad Antigua, once a doce.

Lunes y miércoles. Dibujo, primer curso, doce y cuarto a una y cuarto.

Martes, jueves y sábados. Teoría y práctica de la lectura, once y cuarto a doce y cuarto; Nociones de Geografía y Geografía regional, nueve y tres cuartos a diez y tres cuartos; Nociones de Aritmética y Geometría, ocho y media a nueve y media.

Martes y jueves. Música, primer curso, tres a cuatro.

#### SEGUNDO CURSO

Lunes, miércoles y viernes. Caligrafía, segundo curso, once a doce; Geografía de España, nueve y tres cuartos a diez y tres cuartos; Historia de la Edad Media, doce a una.

Martes, jueves y sábados. Religión y Moral, ocho y media a nueve y media; Gramática castellana, primer curso, doce y cuarto a una y cuarto; Aritmética y Geometría, nueve y tres cuartos a diez y tres cuartos.

Miércoles y viernes. Música, segundo curso, tres a cuatro.

Martes y jueves. Dibujo, segundo curso, once a doce.

#### TERCER CURSO

Lunes, miércoles y viernes. Gramática castellana, segundo curso, once y cuarto a doce y cuarto; Álgebra, ocho y media a nueve y media; Historia Natural, nueve y tres cuartos a diez y tres cuartos; Prácticas de enseñanza, primer curso, dos y media a cinco.

Martes, jueves y sábados. Geografía Universal, ocho y media a nueve y media; Historia de la Edad Moderna, doce a una; Física, once a doce; Pedagogía, segundo curso, nueve y tres cuartos a diez y tres cuartos.

Miércoles y viernes. Francés, primer curso, doce y cuarto a una y cuarto.

#### CUARTO CURSO

Lunes, miércoles y viernes. Ampliación de Geografía de España, ocho y media a nueve y media; Derecho y Legislación, nueve y tres cuartos a diez y tres cuartos; Agricultura, once a doce.

Martes, jueves y sábados. Historia contemporánea, once a doce; Química, nueve y tres cuartos a diez y tres cuartos; Prácticas de enseñanza, segundo curso, dos y media a cinco.

Miércoles y viernes. Elementos de Literatura española, doce y cuarto a una y cuarto.

Martes y jueves. Francés, segundo curso, doce y cuarto a una y cuarto.

## Marrodán y Rezola

Sucesores de Salustiano Marrodán LOGROÑO

Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino

Pídase catálogo gratis

LARA

Muebles de lujo y económicos. Camas de todos los estilos.

Isla, 15 y 15.—Burgos.

## Jefatura de Obras públicas de Burgos

Debidamente autorizada esta Jefatura por orden de 28 de julio reiterada en 26 de septiembre, anuncia su concurso para arriendo de oficinas de esta dependencia, admitiéndose proposiciones en el plazo de diez (10) días a contar de la fecha de este anuncio en el «Boletín Oficial», en la Jefatura de la misma.

Las condiciones son las siguientes: 1.ª Renta máxima de cuatro mil cien (4.100) pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos en libramientos expedidos por la Ordenación de Pagos del ministerio de Fomento, que han de realizarse en la Delegación de esta provincia.

2.ª El plazo de arriendo será de un año prorrogable por la misma sin tiempo fijo, pero con la obligación de aviso de despedida de una u otra parte antes de fines de anticipación al desalogo.

3.ª La casa habitación tendrá la mayor independencia posible, en el caso de la población y buen acceso. Tendrá capacidad suficiente para instalar siete despachos independientes de la Jefatura, Ingenieros, Pagaduría y Sección de Fomento, tres salas de un ancho de una cruz de cuatro metros y medio y longitud mínima de seis metros para el personal facultativo subalterno, escribanos y archivo; otra sala capaz para delineación. Todas estas dependencias, tendrán luces directas a anchas calles o plazas, patios o despejados de gran extensión.

Además habrá habitación para el conserje, composta de cocina, dos habitaciones de luz directa y accesorios, dos retretes y habitaciones sobabancos o bajos de desahogo. Aunque convienen para distribución del personal las salas que se citan en el plan anterior del ancho y longitud que se mencionan pueden hacerse otras aunque no reúnan esas condiciones siempre que se puedan suplir por otras habitaciones.

4.ª El solicitante quedará obligado a efectuar en la finca las obras de reparación y variaciones que sean necesarias para la instalación de las oficinas en la forma que se convenga con el ingeniero jefe.

5.ª A la proposición, que deberá acompañarse en plan de la casa o habitación, comprometiéndose el propietario a entregarla a los ocho días de que la superioridad lo apruebe, a quien se reserva el derecho de libre elección.

Burgos 30 de septiembre de 1924.—El ingeniero jefe, P. A. M. Pérez Mangado.

## T. S. H.

Programa del concierto organizado por la Radio-Ibérica, para el día 2 de octubre de 1924.

A las 7 de la tarde, cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias, noticias.

A las 10, quinteto «España», Certamen nacional, Nieto.

«La balada de la luz», Vives.

«El barbero de Sevilla», (polonesa), Giménez.

A las 10,30, transmisión de señales horarias.

«Los pimegos del sistema solar», conferencia por el astrónomo del Observatorio de Madrid don Enrique Gastardi.

A las 10,45, señor Pulido (tenor).

«Una furtiva lágrima», Elixir d'amour, Donnizetti.

«Ay, ay, ay!» (canción argentina).

A las 11, señor Castellanos (barítono).

«Marichari», Tosti.

«Non penso a lei», Ferradini.

A las 11,15, señor Pulido: «Cielo e mar», «La Gioconda», Ponchielli.

A las 11,30, señor Castellanos: «El pañuelo rojo», Zortzico, Franchietti.

A las 11,45, quinteto «España»: «La Alsaciana», Guerrero.

«La Madelón».

## Ayuntamiento

### Sesión del Pleno

El señor alcalde-presidente, en uso de las facultades que le concede el artículo 128 del vigente Estatuto Municipal, ha dispuesto se convoque a todos los señores capitulares para celebrar sesión extraordinaria, que tendrá lugar a las diez y siete horas de mañana jueves, 2 de octubre, con sujeción a la siguiente:

### ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión celebrada el 3 de los corrientes.

Acuerdo de la Comisión Permanente en la moción del capitular señor Puente, sobre que se nombre a S. M. el Rey, alcalde honorario de la ciudad.

### Homenaje a D. Marceliano Santamaría

Suscripción para regalar al ilustre pintor burgalés las insignias de la condecoración de caballero gran cruz de Isabel la Católica, que le ha sido concedida:

	Plas.
Suma anterior.	1.826
Recaudado en casa del Sr. Lara.	
D. Tiburcio Santamaría.	15
D. Antolín Sigler.	15
D. Víctor Prias.	5
D. Eugenio Ortega Crespo.	10
D.ª Lorenza y doña Concepción Saravia y Sedano.	10
Total.	1.881

Queda cerrada la suscripción.

## INFORMACION LOCAL

### Notas de Sociedad

#### DE VIAJES.

De Eplones de los Monteros, el teniente de Intendencia don Santiago Sopena, hermano de nuestro amigo el comandante de Intendencia don M. Gue.

De Madrid, don Augusto Quevedo.

De Galicia y Navarra llegó la distinguida señora doña Concepción Ribalta, viuda de Capus, con sus hijos.

Para Bilbao volvió la familia del roterío de aquella villa señor María.

De Lérganes (Santander), el teniente de Lanceros de España don Eplafano Saídaña.

De Vitoria la bella señorita Natividad Saleda que pasará una temporada con su familia en esta ciudad.

De Madrid el agente de Negocios don Joaquín Pardo con su esposa.

#### PETICION DE MANO

Por el industrial de esta plaza don Bruno Castriño y para su hijo don Hipólito ha sido pedida la mano de la simpática y agraciada señorita Julianna del Barrio, hija de don Martín, también industrial, cruzándose los regalos de rigor en tales casos.

La boda se celebrará en breve. E. horebuena

### Noticias Varias

#### Interesa a los sacerdotes

Hostias elaboradas a diario por un sacerdote. Ultramarinos, Cid, 11 y 13.

Recomendamos a nuestras lectoras que cuando tengan que comprar camisas y somiers, armarios de luna biselada, lavabos, mesillas de noche y sillas, vean modelos y consulten precios en la fábrica de los Srs. Valdivielso y Compañía, carretera de Madrid, frente al Hospital de la Concepción, teléfono número 2-65.

Esta sencilla gestión de consultar precios puede suponerles una economía considerable en sus compras.

Dichos fabricantes venden camisas con somier desde 40 pesetas en adelante.

Mesillas de noche muy bonitas desde 20 pesetas.

Armarios de luna elegantes y muy sólidos, desde 175 pesetas.

Sillas con asiento de madera repujado, desde 8 pesetas.

Como consecuencia de un robo cometido en el mes de junio de 1923, en la casa de doña Francisca Gutiérrez vecina de Solillo de la Ribera, la Guardia civil de Gumbel del Mercado ha practicado un reconocimiento en el domicilio de Julianna Calvo Argueta, en la calle de la Audiencia, de Solillo, encontrando en un hueco los objetos robados, que detalla el comandante del puesto en una extensa relación, los cuales fueron robados por Vicente Rubio González, vecino de dicha villa, y detenidos por este en el lugar en que se halló el do.

Ambos autores han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

Hace días se declaró un incendio en P. Acob, en la casa del vecino de dicha villa, Luzgerio Aranzana, quedando destruida a las tres horas de iniciarse.

De uno de los hijos de la casa fué sacado un arciano de 79 años de edad, corriendo grave peligro los guardias del puesto y vecinos R. Valdivielso e Hipólito García.

Las pérdidas se calculan en 500 pesetas, creyéndose causa del incendio.

Ha sido nombrada maestra interina de Abañeros, doña Rosa Antonia Guerrero.

Los alumnos y alumnas que han solicitado el ingreso en la Academia municipal de Teología y Mecanografía, deberán presentarse mañana a las siete de la tarde en el edificio que ocupa la escuela del teatro.

### Más del acto de Briviesca

Entre las entusiasmas adhesiones recibidas al acto de «Unión Patriótica» celebrado con indiscutible éxito en esta ciudad el domingo último, merece citarse la del alcalde de Cantabria, don Manuel Pérez del Hoyo, maestro nacional, que dice: «Recibida invitación y en la imposibilidad de asistir, achirmonos con entusiasmo al solemne acto gritando: ¡Viva la Unión Patriótica!»

—Prosigan realizándose los trabajos de organización en el Partido y es de esperar que en breve se completen aquellos con importantes iniciativas.

En las pueblos, la idea va abriéndose camino ante la fuerza convincente de las ideas y de los hechos en que fundamenta el Directorio Militar para formar la agrupación de hombres de buena voluntad y patriotas que han de sucederle en el poder.

### Más del acto de Briviesca

Entre las entusiasmas adhesiones recibidas al acto de «Unión Patriótica» celebrado con indiscutible éxito en esta ciudad el domingo último, merece citarse la del alcalde de Cantabria, don Manuel Pérez del Hoyo, maestro nacional, que dice: «Recibida invitación y en la imposibilidad de asistir, achirmonos con entusiasmo al solemne acto gritando: ¡Viva la Unión Patriótica!»

—Prosigan realizándose los trabajos de organización en el Partido y es de esperar que en breve se completen aquellos con importantes iniciativas.

En las pueblos, la idea va abriéndose camino ante la fuerza convincente de las ideas y de los hechos en que fundamenta el Directorio Militar para formar la agrupación de hombres de buena voluntad y patriotas que han de sucederle en el poder.

### Más del acto de Briviesca

Entre las entusiasmas adhesiones recibidas al acto de «Unión Patriótica» celebrado con indiscutible éxito en esta ciudad el domingo último, merece citarse la del alcalde de Cantabria, don Manuel Pérez del Hoyo, maestro nacional, que dice: «Recibida invitación y en la imposibilidad de asistir, achirmonos con entusiasmo al solemne acto gritando: ¡Viva la Unión Patriótica!»

—Prosigan realizándose los trabajos de organización en el Partido y es de esperar que en breve se completen aquellos con importantes iniciativas.

En las pueblos, la idea va abriéndose camino ante la fuerza convincente de las ideas y de los hechos en que fundamenta el Directorio Militar para formar la agrupación de hombres de buena voluntad y patriotas que han de sucederle en el poder.

### Más del acto de Briviesca

Entre las entusiasmas adhesiones recibidas al acto de «Unión Patriótica» celebrado con indiscutible éxito en esta ciudad el domingo último, merece citarse la del alcalde de Cantabria, don Manuel Pérez del Hoyo, maestro nacional, que dice: «Recibida invitación y en la imposibilidad de asistir, achirmonos con entusiasmo al solemne acto gritando: ¡Viva la Unión Patriótica!»

—Prosigan realizándose los trabajos de organización en el Partido y es de esperar que en breve se completen aquellos con importantes iniciativas.

En las pueblos, la idea va abriéndose camino ante la fuerza convincente de las ideas y de los hechos en que fundamenta el Directorio Militar para formar la agrupación de hombres de buena voluntad y patriotas que han de sucederle en el poder.

### Más del acto de Briviesca

Entre las entusiasmas adhesiones recibidas al acto de «Unión Patriótica»

# INFORMACION MILITAR

## Destinos.

Se destina al teniente de Infantería don Gonzalo Díez de la Lstra y Peralta, del regimiento Infantería Lealtad, al Grupo de fuerzas regulares indígenas de Alhucemas número 5, y al batallón expedicionario del de Vergara, número 57.

Al comandante don José María Envid, de disponible en la 6.ª región, al regimiento de Burgos número 36, y al de igual graduación don Benigno Castrejuna Bañuelos, del de Lugo, a disponible en la 6.ª región.

Capitanes don Daniel González Urrutia, de disponible en la 6.ª región, a la Caja de Taramón, continuando de delegado; don Manuel Cores Cantera, de la Caja de Burgos, a la de Logroño; don José Cores Cantera, de disponible en esta región a la Caja de Burgos; don José Miguel Ojeda, ascendido del regimiento de San Marcial, a disponible, y don Camilo Menéndez Tolosa, ascendido de la Escuela Central de Tiro, a disponible en la 6.ª región, continuando de delegado.

Son destinados forzosos a cumplir el segundo turno de mínima permanencia, en Africa, don Antonio Gomalo Paricio, del regimiento de Lealtad y Cuadro Ceuta, al expedicionario de la Princesa, al n.º 4.

Don César González de Ampuero, del mismo regimiento al expedicionario de Zaragoza, n.º 12, y don Venancio Mira Rull, del mismo al de Cazadores de Tarifa número 5.

Se destina a don Felipe Landarabal, del regimiento Lealtad, al Cuadro eventual de Ceuta (segundo turno).

Afféreces don Juan Esteban Martínez, del regimiento de San Marcial, al batallón expedicionario del de Valencia número 23; don Francisco González Botija, del regimiento del Infante número 5, al expedicionario de San Marcial; don José Carrasco Verde, don Esteban Rovira Pacheco y don Domingo Herrero Bermejo, del regimiento de Murcia número 37, al expedicionario de San Marcial.

Tenientes (E. R.), don Eduardo Sopena Echezarra, del regimiento de Guipúzcoa, al de San Marcial; Alferez (E. R.), don Manuel Goy y Sánchez, ascendido el 12 de septiembre, al regimiento de la Lealtad.

Se destina para asistir al curso de mecánicos automovilistas a los siguientes:

Gaspar Pampliega y José Díaz del regimiento de la Lealtad; Teodoro Ladrón y Antonio Goicoechea, del de Lanceros de Borbón; Pedro Espier, Ángel Díez, Mariano Martínez e Isaac Larrañaga, de la 6.ª Comandancia de tropas de Sanidad Militar.

El capitán de Infantería don Ricardo Burquete Reparaz, ascendido a dicho empleo, continúa como piloto militar de aeroplanos en igual situación y destino.

**Sanidad militar.**  
Don José Negrete Pereda, sub-inspector veterinario de primera clase, jefe de la 6.ª región a la 1.ª

Don Aurelio Pérez Martín, veterinario primero del regimiento Lanceros de España, al mixto de Artillería de Melilla.

Don Amancio Herreros Díez, veterinario tercero, de disponible en la 6.ª región a la compañía mixta de Sanidad militar de Ceuta, en plaza de Segundo.

**Intendencia general militar.**  
Tenientes coroneles don José Noves Cid, del parque de Intendencia de Córdoba, a jefe de transportes de la plaza y provincia de Burgos y don Pablo de Ego Roselló, de la Intendencia de Baleares, a las oficinas de la Intendencia de la 6.ª región.

Tenientes don Ángel de Diego Rubiño, de Administración del Hospital militar de Cádiz, a la Jefatura de transportes de Burgos, y don Antonio Isasi Isasmendi Rojí, de las oficinas de Intendencia de la 6.ª región a continuar en las mismas y en comisión de cuadro eventual de Ceuta.

Afféreces don Mariano Anchederrela, de las oficinas de Intendencia de la 6.ª región al primer regimiento de Intendencia y don Manuel Vázquez Parra, al sexto regimiento de Intendencia.

Afféreces (E. R.) don Anacleto Bordetas del sexto al quinto y don Atilano Roldán, del sexto al primero de Intendencia.

Suboficiales don Bernardo Moreno, del sexto de Intendencia al tercero; don Rafael Arraya, del tercero al sexto; don Luis Cervantes, del sexto al primero, y don José Cuadrado, ascendido, del quinto al sexto.

**Gratificaciones.**  
Se concede la gratificación anual de 1.400 pesetas por dos quinquenios y cuatro anualidades al capitán don Fermín Vega de Seoane y Echevarría, de reemplazo en la sexta región.

Idem de la 500 pesetas por un quinquenio al capitán don Victoriano González Sedano, de la suprimida zona de Burgos número 28.

Idem de 1.100 pesetas por once años en el empleo al teniente don Melitón Zapata Ruiz.  
Z. Idem a don Ricardo López González de dicha zona.

# Recursos para la Beneficencia

## Se reforma la Junta Judicial de Marruecos.-- El Banco de Crédito Municipal.

### Inauguración del Congreso Internacional de Geodesia y Geofísica.--Firma del Rey.--Una pena de muerte.--Visita de la Reina a un hospital.

#### Lotería

Madrid 1  
En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:  
Con 100.000 pesetas, el 16.941, Palma-Barcelona-León-Fuengirola-Bilbao.  
Con 60.000, el 10.082, Granada-Córdoba-Madrid-Ginzo de Limia.  
Con 25.000, el 55.161, Barcelona-Córdoba-Málaga.

Con 20.000, el 9.498, Jerez-Barcelona-Antequera-Sevilla-Madrid.  
Con 1.500 los números 55.448, Valencia; 11.905, San Felú de Llobregat-Madrid; 50.115, Segovia-Madrid-Ceuta-Málaga; 4.681, Barcelona-San Sebastián-Murcia-Sevilla; 26.005, Barcelona; 18.869, Madrid-Gijón-Palamos-Córdoba-Estepa; 59.913, Barcelona-Málaga-Santander-Sevilla; 28.062, Madrid; 19.012, Barcelona-Madrid-Montblach-Granada-Carcagente; 29.555, La Línea-Barcelona Almería-Madrid-Badajoz; 15.188, Cádiz-Madrid-Alicante-Sevilla; 34.965, Barcelona; 10.850, Barcelona-Oñate-Málaga-Bilbao; 54.112, Granada; 20.881, Valencia-Madrid-La Línea-Salamanca-Ecija; 501, Badajoz-Madrid-Albox-Sigüenza-Loro; 29.890, Fermoselle-La Bañeza-San Felú de Llobregat; 24.406, Madrid; 5.245, Algeciras, Los Barrios-Sevilla-San Felú de Llobregat; 17.552, Valencia-Logroño-Madrid-Barcelona.

#### Varias noticias

##### LOS SUSTITUTIVOS DEL JUEGO.

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente decreto de la Presidencia:

«Artículo 1.º A partir del día 1.º de octubre, el ministerio de la Gobernación, a petición de los gobernadores civiles, podrá autorizar el cobro de una cuota benéfica por cada viajero que ingrese en hoteles, fondas, casas de huéspedes, pensiones, hosterías y establecimientos similares.

Los ingresos que proporcione la cuota benéfica se destinarán íntegramente y exclusivamente a fines de caridad con arreglo a las prescripciones de este decreto.

Art. 2.º La percepción de la cuota benéfica se ajustará a las siguientes reglas:

A) Su importe será proporcionado al precio asignado a la habitación ocupada por el viajero, acomodándose a la siguiente escala: Habitación de una a tres pesetas cuota benéfica de 0,25 pesetas por viajero; habitación de tres a cinco pesetas, cuota benéfica de 0,50 pesetas; habitaciones de cinco a ocho pesetas, cuota benéfica de una peseta; habitaciones de ocho a doce pesetas, cuota benéfica de 1,50 pesetas; habitaciones de doce pesetas en adelante, cuota benéfica de dos pesetas. Se declaran exentas las habitaciones de posadas y casas de dormir, cuyo precio por día no pase de una peseta.

Cuando el viajero satisfaga una cantidad global por pensión, incluyendo en esta la habitación y los servicios de almuerzo, comida y desayuno, se entenderá que el precio de la primera equivale al 35 por 100 de la suma total, y se exigirá la cuota benéfica que corresponda a la expresada fracción.

B) La cuota benéfica se devengará por el simple hecho de tomar habitación en uno cualquiera de los establecimientos que enumera el artículo 1.º, con independencia del tiempo que dure el hospedaje y una sola vez por cada estancia ininterrumpida de un viajero.

C) Estarán obligados al pago de la cuota benéfica todos los viajeros que según la legislación vigente deben poseer cédula personal cuando se alberguen en hoteles y establecimientos similares de una localidad que haya sido autorizada para percibir esta prestación.

D) El pago de la cuota benéfica se acreditará pegando el sello o los sellos correspondientes en el libro registro de los viajeros, al lado del nombre de cada uno, en el parte diario que deben dar a la autoridad gubernativa, o en las facturas, según en cada localidad se acuerde.

E) Los dueños de hoteles y establecimientos similares, una vez autorizada la cuota benéfica, estarán obligados a exigir el pago de la misma a los viajeros que alberguen y que según el apartado C) quedan sujetos a esta prestación. Los hoteleros, fondistas, etcétera que contravengan este precepto, podrán ser castigados por el gobernador civil con multas de 25 a 500 pesetas, según los casos.

Art. 3.º Para que por el ministerio de la Gobernación se autorice la implantación de la cuota benéfica en una localidad, será preciso:

A) Que lo soliciten en escrito razonado el gobernador civil de la provincia.

B) Que la recaudación e inver-

ción de la cuota benéfica haya de verificarse por una Asociación de caridad legalmente constituida y de notoria solvencia.

C) Que la autoridad gubernativa pueda fiscalizar la administración de los fondos de que disponga dicha entidad y el cumplimiento de sus fines.

D) Que los balances de dicha entidad sean sometidos mensualmente a la aprobación del gobernador civil respectivo.

Art. 4.º El personal del Cuerpo de Vigilancia que tenga a su cargo la policía de hoteles y hospedajes coadyuvará a la exactitud y efectividad de la cuota benéfica, en aquellas localidades en que se establezca de acuerdo con las instrucciones que reciba de sus jefes.

También publica la «Gaceta» el siguiente decreto de Gobernación:

Artículo 1.º El importe de las multas que imponga la Dirección general de Seguridad y los gobernadores civiles, se distribuirá en lo sucesivo en la siguiente forma: Un 25 por 100 para atenciones benéficas, otra parte igual, como máximo, para aquellos interesados a quienes reconoce la legislación vigente el derecho a una porción igual o mayor de la penalidad de referencia y el resto para el Tesoro.

Art. 2.º La Beneficencia favorecida con el importe de la cuarta parte de las multas, será precisamente la de la provincia en que se hubiera realizado el hecho que dé lugar a la sanción impuesta.

Art. 3.º Cuando se trate de multas exigidas por la Dirección general de Seguridad, al practicar ésta la liquidación total, deberá especificar la cantidad que corresponda para atenciones benéficas de cada provincia, con arreglo a la norma señalada en el artículo anterior.

Art. 4.º El pago de las multas seguirá efectuándose en la forma establecida; pero la liquidación de su importe, a los efectos de este Real decreto, se hará mensualmente por las organizaciones correspondientes.

#### LA CONFERENCIA DE GEODESIA Y GEOFISICA.

Esta mañana se celebró en el palacio, que fué antiguo Congreso de diputados, la solemne inauguración de la Conferencia internacional de Geodesia y Geofísica, bajo la presidencia del Rey.

Minutos antes de las once llegó el Monarca acompañado del marqués de Torrecilla y sus ayudantes, siendo recibido por el Comité español y delegados extranjeros, congresistas.

Vestía el Rey uniforme de capitán general de Artillería. La Presidencia de la Cámara se había dispuesto como para el acto de apertura de Cortes, aunque sin trono, sólo con dosel y mesa de terciopelo.

A la derecha del Rey, que ocupó la presidencia se sentaron el presidente interino, marqués de Magaz y Mr. Lalande, presidente de la Unión de Geodesia y Geofísica Internacional y a la izquierda el subsecretario de Instrucción pública y el señor Cubilla director del Instituto Geográfico y Estadístico y presidente del Comité Español de Geodesia y Geofísica.

Detrás se colocaron el marqués de la Torre, ayudantes del Monarca y jefe superior de Policía.

En los sillones del hemicycle tomaron asiento el capitán general interino García Moreno y el gobernador señor Penabaz, y en las antiguas mesas de comisiones los generales Weyler, Marina y otras personalidades.

Daban la nota típica los delegados de Turquía que vestían el clásico fez y la señora delegada del Japón que vestía de kimono.

Abierta la sesión por el Rey pronunció un discurso de salutación el señor Cubilla agradeciendo al Soberano la asistencia al acto y ensalzando la labor que ha realizado y aún está reservada a la Unión Geodésica.

Luego habló Mr. Charles Lallemand, agradeciendo al Rey la gran cruz de Alfonso XII que ayer le fué impuesta por el presidente del Directorio, en el despacho de éste, y congratulándose de que un Monarca de tanta valía y fama se asociase a los trabajos de la Unión que él preside.

Encomió la labor realizada en el orden geodésico y geofísico por los españoles, a través de la Historia, principalmente con el descubrimiento de América y su labor en Africa.

El marqués de Magaz cerró el acto diciendo que el Rey, como siempre, se interesa por el progreso de las ciencias y ampara el trabajo de los sabios. Se congratula de que haya sido España la elegida para reunirse los hombres de ciencia de todos los países. Como marino que es, recuerda la inauguración del Congreso de Geodesia del Mediterráneo, fundado por el príncipe de Mónaco, y termina enviando un saludo a las naciones representadas en el Congreso, por medio de sus delegados.

En honor de estos se ha celebrado esta tarde a las seis en el Ayuntamiento una brillante recepción. Durante el acto ejecutó un escogido programa la Banda municipal.

También en honor de los extranjeros se prepara para el lunes próximo un gran concierto por la orquesta de Pérez Casas y los coros de Benedito, en el teatro Real, con asistencia de los Reyes.

A primera hora de la tarde los delegados extranjeros del Congreso vi-

sitaron los edificios de Bibliotecas y Museos, acompañados del secretario de la Facultad de Ciencias.

#### DESPACHO DEL PRESIDENTE EN PALACIO.

Después de la inauguración del Congreso, acudió Magaz a Palacio para despachar con el Rey.

Permaneció en la Regia Cámara cerca de una hora.

Al regresar a la Presidencia a la una y media dijo a los periodistas que no había noticias de gran importancia.

De los decretos firmados por el Rey el más interesante es uno sobre reforma de la Junta Judicial de Marruecos para adscribirla a lo dispuesto sobre el particular por el Estatuto de Tánger.

De Marruecos, después de las noticias del parte de madrugada, no hay nada de particular.

En la Presidencia visitaron al marqués de Magaz el general Muñoz Gombos y el exministro señor Esteban Collantes.

#### LA EPIDEMIA DE VIRUELA EN MADRID.

En la Presidencia han facilitado una nota oficiosa, según la cual no hay motivo de alarma por la epidemia de viruela en Madrid.

Los primeros casos se presentaron hace días en el puente de Vallecas. Aparecieron más de 80 atacados y de ellos solo murieron tres.

Con la campaña intensa de vacunación y revacunación emprendida y contando con la ayuda y colaboración del pueblo, las autoridades confían en tener dominada la situación en breve plazo.

No hay motivos para rumores alarmistas—dice la nota—pero sí para que se averigüen los que debiendo vacunarse resultasen atacados por desidia o incuria.

#### MARTINEZ ANIDO.

El subsecretario de Gobernación continúa mejorando de su dolencia que padece y probablemente, dentro de pocos días, acudirá a su despacho oficial.

#### SE HUNDE UNA CHOZA Y MUERE UNA NIÑA.

Esta mañana se hundió una choza situada en la quinta de la Esperanza, a consecuencia del golpe que recibió con motivo del choque de dos vagones ocurrido en la vecina estación férrea.

Murió sepultada la niña de veinte meses Carmen Martínez Reyora, hija de un matrimonio que habitaba en la vivienda.

La vecina Primitiva Izquierdo, de 28 años, que entraba, para arcañarla a la nena, cuando se produjo el hundimiento resultó con heridas menos graves.

También resultó herido el vecino Alejo Martínez, casado, albañil.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro, del distrito del Hospital.

#### LA REINA EN EL HOSPITAL DE SAN JOSE.

Esta mañana estuvo en el hospital de San José y Santa Adela la Reina Victoria con la duquesa de Montañá, siguiendo la costumbre que tiene de visitar dicho hospital siempre que marcha de Madrid para comenzar el verano y al regresar, terminado este.

Convorsó con los heridos de la guerra y a mediadía regresó a Palacio.

#### FIRMA DEL REY.

En la Presidencia se ha facilitado de S. M. la siguiente nota:

Presidencia: Proponiendo la reforma de la organización de la junta de justicia de Marruecos.

Gracia y Justicia: Trasladando al juez de Hoyos, don Justo Blasco.

Hacienda: Concediendo suplementos de créditos al ministerio de Marina por valor de 6.198.961 pesetas, para carena.

#### EL BANCO DE CREDITO MUNICIPAL.

Se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«La Comisión que entiende en el proyecto sobre creación de un Banco de crédito municipal abre una información por el plazo de un mes, admitiéndose durante el mismo todas las opiniones e informes que presenten las personas que se interesen en el proyecto, debiéndose enviar a la Dirección general de Administración local.»

#### DE PROVINCIAS

##### DONATIVO REGIO.

San Sebastián.—El alcalde ha recibido un donativo de 2.000 pesetas de las reinas doña Victoria y doña María Cristina, para los pobres de la ciudad. Ruegan que cien pesetas se destinen a gratificación de los cocheros que llevarán a S. M. al Monte Urgel.

##### TREN DE HERIDOS.

San Sebastián.—A las cuatro y media de la tarde llegó un tren hospital conduciendo 60 heridos de guerra que han sido hospitalizados en el Gran Casinó.

Fueron recibidos y atendidos por las autoridades y miembros de la Cruz Roja.

##### ASALTO A LAS OFICINAS DE LA ESTACION--DETENCION DE UNO DE LOS ASALTANTES.

Valencia.—A las cinco de la pasada madrugada, el conserje de la estación de los ferrocarriles económicos, Salvador Martínez, vió a un individuo, que se descolgaba por una de las ventanas. Lo persiguió, en unión de dos guardias de Seguridad, que hicieron numerosos disparos; pero el fugitivo logró escapar.

El guardia y los empleados de la estación que acudieron al oír los disparos, entraron en las oficinas y sorprendieron a Manuel Orla García apodado el «Catalán», de 24 años de edad, natural de Valencia, al que se le ocupó un saco que contenía 23050 pesetas en billetes y plata.

El detenido manifestó que había planeado el robo en unión de otro individuo apodado «Mariano el Francés», que había conseguido huir.

Los ladrones habían fracturado todas las puertas de las oficinas.

El detenido, en unión de todo lo ocupado, fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Interrogado el detenido dijo llamarse Daniel Vicente Martínez, de 24 años de edad, soltero, mecánico de oficio, natural de Valencia y domiciliado en Barcelona, en la calle de Valencia, 34, bajo.

Por versiones recogidas en el lugar del suceso, parece que se trata de robo planeado con todo cuidado y en el cual bien pudieran haber intervenido indirectamente otros elementos relacionados en Barcelona.

#### LA FLOR NATURAL A ZURITA.

Badajoz.—El Jurado calificador de los Juegos florales reunido esta mañana ha acordado conceder la Flor natural a la composición «España y América» del ilustre poeta Marciano Zurita.

#### De Marruecos

Marchó a Larache para incorporarse a las escuadrillas de aquella zona, un aparato tripulado por el teniente Lecca.

Los batallones de Wad-Ras, San Fernando y fuerzas de Regulares, hicieron un reconocimiento en distintas direcciones sin novedad.

De madrugada descargó una fuerte tormenta. Los ríos Kert y Mulya, han sufrido grandes crecidas.

El amel Dris er Rifí obsequió con un té, con motivo de su regreso de la Mecca, al general Sanjurjo, coronel Sánchez Ocaña, jefes y oficiales y caides.

#### Sección financiera

Valores del Estado	Día 50	Día 1
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	7010	7010
— F. de 500	7120	7010
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	8580	8470
— A. de 1.000	8575	8625
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	8900	8900
— A. de 500		
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	9540	9540
— A. de 500	9550	9540
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	9500	9540
— A. de 500		
Tesoros 5 %		
A tres años	10225	10235
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100	8875	
Id. 5 por 100	9900	9950
Id. 6 por 100	10925	11000
Marruecos 5 por 100		7825
Acciones		
Banco de España	56250	56500
— Hipotecario	55500	
— Hispano Americano	5400	5650
— Río de la Plata	10600	10600
— Central	15800	
Español de Crédito	24400	24100
Arendataria de Tabacos		
Explosivos		
Azucareras preferentes	10550	10425
— ordinarias	4725	4700
Altos Hornos	15100	
Duro Felguera	5625	
Madrid-Zaragoza-Alicante	52550	52700
Norte de España	52550	
Obligaciones		
Norte de España: 1.ª serie	6600	
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por 100	10175	10280
Valencia 5 1/2 por 100	9525	
Alicante 5 por 100 F.	8900	8800
— 6 por 100 H.		9400
Madrid-Aragón		
Río Tinto 6 por 100	9950	
Peñarroyas 6 por 100	10500	10500
C.ª Transatlántica 6 por 100	10500	
Gas Madrid		
Cambio internacional		
Francos	3950	3975
Libras esterlinas	3535	3556
Francos suizos	14550	14275
— belgas	3610	3640
Lihas	3220	3270
Dólares	748	748
Marcos		
BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao	1660	1660
— de Vizcaya		
Agrícola Comercial		
Crédito Unión Minera	51000	51000
Naviera Sota-Aznar		
— Nervión		
— Unión		
— Bilbao		
— Mundacas		
Hidroeléctrica-Iberica	9650	9650
Papelera Española		
Resinera Española		

#### Tarima pino rojo del Norte y mader para construcción

Recomendamos a nuestros lectores que antes de verificar las compras de estos artículos, consulten precios y condiciones a los fabricantes de esta capital señores Valdivielso y Compañía, (carretera de Madrid), frente al hospital de la Concepción. Cuentan con grandes existencias. Escasa molestia supone preguntarnos precios, y seguramente que los compradores encontrarán ventajas de alguna consideración.

#### CALZADOS "PACO"

Brodequines «Box-calf», piso goma, caballero, desde 15 pesetas.

NOTA.—A medida se fabric

Anuncios económicos

(DIEZ CÉNTIMOS LINEA)

HOJALATEROS. Se necesitan que estén bien impuestos en su obligación, con destino a las obras municipales.

CABALLO o yegua a elegir, se venden completamente domados y muy baratos.

SE VENDEN dos columnas de hierro cuyas dimensiones son: altura 4'50 metros y diámetro exterior 20 centímetros.

CAJA de caudales, desea adquirir la Federación Católico-Agraria de Vitoria.

AMIONETA «Ford» en buen estado y a toda prueba, se vende o cambia por coche de turismo.

SE VENDE una partida puertas vidrieras de habitación.

MOTO de 1 1/2 H. P. nuevo, pesetas 780.

SE CEDEN dos hermosas habitaciones con o sin asistencia.

VACAS LECHERAS: Se venden dos recién paridas, de gran producción de leche.

SE VENDEN tipos de imprenta, en buen uso, muy económicos.

OBRA DE SOCIOLOGIA: Se vende en esta Administración a 25 céntimos tomo.

LA COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS se ha trasladado a la calle de Lain-Calvo núm. 58.

ALMONEDA. Toda la casa. Solo tres días. Sanz Pastor 20-3.º derecha.

HALLAZGO. La persona a quien se le haya extraviado una cartera conteniendo cierta cantidad de dinero y documentos, puede pasar a recogerla a la Guardia Municipal donde se le entregará previo pago de este anuncio.

CARRO DE VARAS, compra Juan Manrique Puras, Mercedes, 12; Burgos.

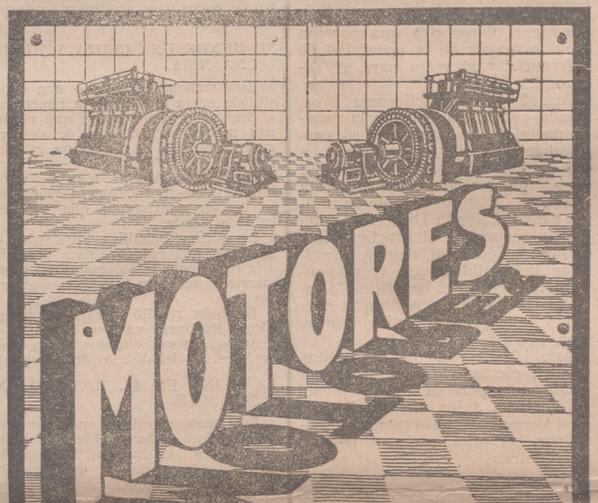


LLOYD NORTE ALEMÁN-BREMEN

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CUBA-MEXICO Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correo de gran porte.

Luis G. Reboredo Isla VIGO, Garota Olloqui, 3. - Villagorrea, Marina, 14 Buenos Aires, Bangallo, 336



MOTORES AGENTE de los Motores Semi-Diesel «AMIS» de petróleo bruto, antes de comprar ningún otro.

Advertisement for 'SOLUCION PAUTAUBERGE' for tuberculosis, featuring a circular logo and text describing the medicine's benefits.

Sección mercantil y agrícola

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Nava del Rey (29) Trigo a 77 reales fanega. Centeno a 60. Cebada a 44.

Astudillo (28) Trigo a 70 reales fanega. Centeno a 55. Cebada a 40.

Zamora (27) Trigo a 74 reales fanega. Centeno a 59. Cebada a 46.

Osorno (29) Trigo a 73 reales fanega. Centeno a 58. Cebada a 42.

Piedrahita (Avila) Precios del último mercado de ganados: Bueyes de labor a 825 pesetas.

Mercado de Burgos En el último mercado de ganados rigieron los siguientes precios: Bueyes del país de 15 a 16 pesetas los 1150 kilos.

Pescados Merluza a 3'20 y 3'50 pesetas kilo. Pescadillas de 1'30, a 2'50. Bonito a 2'50 y 3'00.

Reyes a Espadines a 0'60 y 0'70. Lenguados a Salmonetes a Agujas a 0'80. Langosta a

Cereales y harinas (1 de octubre) Trigo mocho a 74 1/2 reales fanega. Idem rojo a 74. Algas a 72.

De la provincia Lerma (27) Trigo a 73 reales fanega. Centeno a 51. Cebada a 54.

Pampliega (29) Trigo a 70 reales fanega. Centeno a 56. Cebada a 42.

Villarcayo (27) Trigo a 72 reales fanega. Centeno a 58. Cebada a 46.

Melgar de Fernamental (27) Trigo a 71 reales fanega. Cebada a 42. Avena a 55.

Espinosa de los Monteros (30) Huevos a 4'50 pesetas docena. Merluza a 5 pesetas kilo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes Línea de Cuba-Méjico.—El vapor «Cristóbal Colón» capitán don Eduardo Fano, saldrá de Santander el 19, y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

LA EXPOSICION GRANBAZAR DE CALZADO DE EMILIANO DOMINGO

Gran surtido en todas clases y sección económica a precios de fábrica Representante exclusivo de las mejores fábricas

Advertisement for 'Caja Central de Ahorros y Préstamos' with details on interest rates and services.

Advertisement for 'CUCARACHINA' featuring a bicycle logo and text describing the product's effectiveness.

FOLLETON DE EL CASTELLANO (42)

Colección «Princesa»

AMOR QUE TODO LO VENCE

Y se dirigió rápidamente a la estación. Sentíase ligero, feliz, pensando en Gertrudis y en el doctor Cebonne, pues tenía corazón bastante para relegar a segundo término las promesas de Bernardo.

na, puesto que sus datos eran ya bastante precisos y no quería precipitar los acontecimientos. Había desempeñado su papel con tanto tacto, y el interés que manifestó a su sirviente se mantuvo en tan justos límites, que la confianza de Sofía era absoluta.

—Pues negocios usted en una casa de Banca; la cosa es muy fácil, si son buenos. —¿Cómo si son buenos, señor? ¿por qué no lo han de ser?

me lo que piensa de ellos y lo que debo pedir a la Sociedad General? —No es necesario que yo los vea; en la Sociedad le darán toda clase de informaciones.

mente el regreso de la asistenta. Contó los segundos, y, como tardaba, temió haber despertado desconfianza. Pero, después de reflexionar, comprendió que semejante temor era sencillamente resultado de una idea siempre fija en el mismo punto.

Por grande que fuesen sus hábitos de impasibilidad, fué tal la emoción de Aubrun que temió no poder contenerse. Su primer movimiento hubiera sido arrojarse sobre ella para detenerla; pero, prolongando expresamente el examen de los papeles con el objeto de reponerse, dijo a la mujer con voz serena: